	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

INDICE:

- 1- Objeto
- 2- Alcance
- 3- Forma de Cotización
- 4- Características técnicas
- 5- Normas aplicables
- 6- Documentación técnica
- 7- Plazo de entrega
- 8- Lugar de entrega
- 9- Recepción
- 10- Garantía técnica
- 11- Forma de Adjudicación
- Anexo 1
- Anexo 2


1.- OBJETO:

La presente especificación Técnica define y establece las características generales e información técnica para la adquisición de equipos apiladores que se destinarán a las tareas de carga y descarga de materiales en los almacenes de SOFSE.

En virtud del nivel de actividad del almacén y el esquema de racks que se instalará en el mismo, se requiere la adquisición de DOS (2) Equipos de una capacidad aproximada de 2.500 kg, a los fines de mantener el funcionamiento normal del almacén de destino.

2.- ALCANCE:

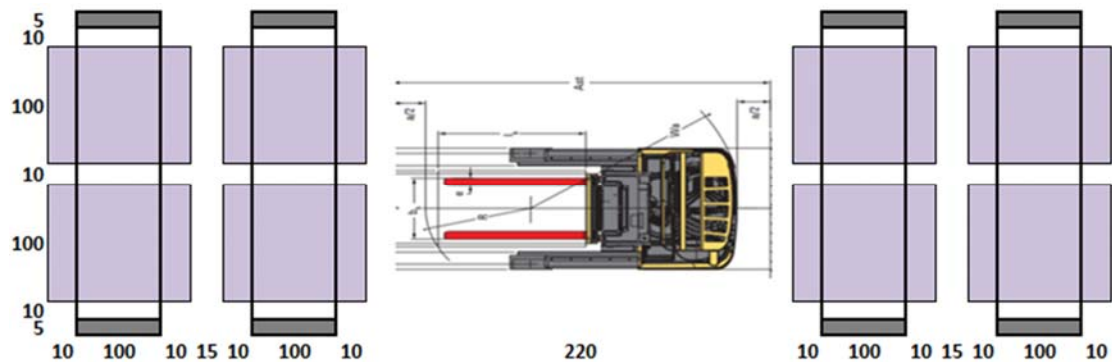
El alcance del presente procedimiento se encuentra integrado por UN (1)

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

Renglón.

El oferente deberá cotizar equipos nuevos (apiladores y sus cargadores), sin uso y en todo de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

Los equipos ofertados deberán poder operar en un almacén de pasillos angostos, cuyo esquema se asemejará al gráfico que se adjunta a continuación con carácter orientativo.




3.- FORMA DE COTIZACIÓN:

El oferente deberá cotizar los vehículos por Unidad, estableciendo UN (1) único precio unitario por cada uno de ellos, discriminando separadamente el importe al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los vehículos cotizados deberán ser nuevos, 0 KM, sin uso, libres de todo defecto de fabricación; así como también contar con la licencia de configuración de modelo (LCM) del fabricante (cuando corresponda) y cumplir con la legislación vigente., debiéndose cotizar la totalidad de las unidades requeridas para el Renglón.

Asimismo, los vehículos ofertados deberán cumplir con los parámetros mínimos de emisión, ruido y protección contra caídas.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

SOFSE entenderá que se encuentran incluidos en el valor de cotización la totalidad de los gastos directos e indirectos que el oferente debiera realizar para el fiel cumplimiento de su oferta en atención al alcance del presente procedimiento, así como todos los gastos de entrega, carga y descarga de los equipos en su lugar de recepción.

El origen del vehículo o de sus partes puede ser nacional o extranjero, siempre que se cumpla con los requisitos mínimos establecidos.

El oferente deberá incluir en la cotización la capacitación de los operadores de estos equipos, y se realizará con la entrega de los mismos.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:


CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Capacidad nominal: 2.500 kg (\pm 20%).
- Capacidad residual a 7,9 m (0% tolerancia): 1.200 kg (\pm 20%).
- Articulación de 200° (\pm 10%).
- Capacidad de operar en pasillos de 2.200 mm de ancho y con pasillos de transferencia de 3.400 mm de ancho.
- Largo de horquillas: 1.200 mm (-10%).
- Altura de elevación: 9.000 mm (-10%).
- Altura de mástil replegado (máxima): 3.100 mm.
- La altura del mástil replegado debe alcanzar como máximo los 3.100 mm y extendido completamente debe poder alcanzar una altura de elevación de 9.000 mm (-10%).

EQUIPAMIENTO:


El vehículo será provisto de los siguientes accesorios ya instalados y listos para ser utilizados:

- Techo protector del conductor.
- Estructura de cabina antivuelco.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

- Cinturón de seguridad.
- Asiento con suspensión neumática y regulable en altura.
- Espejo retrovisor.
- Bocina eléctrica de un tono.
- Tablero de comando debe contar mínimamente con el siguiente instrumental:
 - Horómetro.
 - Indicador de nivel de batería.
 - Indicador de peso de carga.
 - Indicador de temperatura y amperímetro.
- Matafuegos con producto HCFC-123 bajo presión de 5 kg con soporte.
- Placas indicativas de las posiciones de las palancas, referidas a su movimiento.
- Cámara de seguridad montada a las horquillas y display en la cabina del conductor.
- Iluminación de trabajo.
 - 3 faros de trabajo (2 delanteros, 1 trasero).
 - Baliza rotativa estroboscópica.
- Horquillas con desplazamiento lateral integrado.
- Desplazador lateral de plato porta-horquillas.
- Respaldo para la carga.
- Neumáticos de goma maciza, con posibilidad de trabajo tanto en exteriores como pavimentos irregulares.
- Alarma de seguridad de marcha atrás.
- Refrigerador de aceite hidráulico.
- Baterías y cargador necesarios para cumplir con el esquema de trabajo de 7/24hs, aceptando que las mismas sean de tecnología de plomo - ácido, plomo seco o litio.

Respecto de las baterías de los equipos, el oferente deberá suministrar la

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

información correspondiente al tiempo de reposición de las mismas en base al esquema de trabajo indicado; indicando la vida útil de las mismas.


Además el oferente deberá definir y proveer las instalaciones, equipos y herramientas necesarios para realizar la reposición de las mismas.

También, de ser necesaria una sala de baterías, la misma deberá ubicarse sobre el edificio existente y el oferente deberá presentar una propuesta de diseño de la misma y del equipamiento necesario. Se adjunta en el **Anexo 1** el plano donde se indican las dimensiones disponibles para esta instalación.

Los apiladores deberán contener una placa identificadora para el equipo y otra para el accesorio, la cual debería contener, en forma visible, indeleble, destacada y redactada en idioma español, la siguiente información:

- La carga máxima admisible a transportar, conforme al Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA).
- La tabla de carga y/o curvas que permitan el cálculo de cargas máximas admisibles para distintas condiciones de uso, según el Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA).



	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:



Imágenes orientativas.

5.- NORMAS APLICABLES:

El/Los oferente/s deberán cotizar equipos que se ajusten a la normativa que se detalla a continuación:


- Resolución 960/15.
- IRAM 8411.
- IRAM 8412-1.

Se solicitará a el/los oferente/s una declaración jurada que verifique el cumplimiento de las normativas previamente listadas.

6.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Conjuntamente con la oferta, el oferente deberá presentar la documental técnica indicada a continuación:

- Ficha técnica de los equipos ofertados;
- Detalle de redes concesionarias de repuestos;
- Certificado/s de Calidad según normas ISO 9001, emitido/s por autoridad competente.
- Manual de Operación y Manual de Mantenimiento.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

Los certificados de calidad y seguridad requeridos deberán encontrarse vigentes al momento de la presentación de la oferta.

Toda la documental requerida deberá presentarse en idioma español o acompañada de su correspondiente traducción, en los términos previstos en la documental licitatoria.

Los manuales de operación y mantenimiento deberán ser entregados conjuntamente con los equipos.

SOFSE se reserva la facultad de solicitar cualquier otra documental que fuere necesario a los fines de realizar un cabal análisis técnico de las ofertas presentadas.

El proveedor deberá presentar certificados de calidad y pruebas de seguridad, avalados por autoridad competente donde se cumplan todas las normas vigentes a la fecha de la compra.


7.- PLAZO DE ENTREGA:

Se establece para el presente procedimiento un plazo máximo de entrega de DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, a computarse a partir de la Notificación de la Orden de Compras correspondiente.

El adjudicatario deberá coordinar la efectiva entrega con el representante que SOFSE designe, con no menos de SETENTA Y DOS (72) horas de antelación.

8.- LUGAR DE ENTREGA:

Se establece como lugar de recepción y acopio de los equipos las dependencias correspondientes al Taller Remedios de Escalada, sito en 29 de septiembre 3501 – Remedios de Escalada – Prov. de Bs. As.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

9.- RECEPCIÓN:

La recepción de los equipos procederá en la dependencia de SOFSE indicada en el artículo 8 del presente. El representante técnico que SOFSE designe procederá a realizar el siguiente control de calidad: se verificara el correcto funcionamiento del equipo, y todos sus componentes, según las especificaciones técnicas solicitadas.

Efectuado el control de calidad a satisfacción de SOFSE, el representante técnico designado procederá a recibir los equipos – conjuntamente con la documental requerida en esta instancia - rubricando el/los remitos correspondientes.


La recepción otorgada tendrá carácter definitivo, comenzando a correr el período de garantía detallado en el artículo 10 del presente pliego.

Se realizará la recepción definitiva del equipo una vez cumplidas satisfactoriamente las intervenciones de control de funcionamiento y que el mismo cuente con todas las especificaciones y el equipamiento técnico requerido. Este será realizado por Trenes Argentinos Operaciones.

El proveedor deberá realizar de manera previa la capacitación sobre el uso de los equipos, en nuestras instalaciones.

10.- GARANTÍA TÉCNICA:

El proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo suministrado durante un período de 24 meses, contado a partir de la fecha del Acta de Recepción definitiva. Durante ese lapso se obliga a reparar y/o sustituir a su exclusivo cargo, EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DESDE LA DENUNCIA DE LA FALLA, todas aquellas partes defectuosas, o las que resultaren averiadas como consecuencia de tales defecciones, producidas durante el uso normal de la maquinaria. A tal efecto debe garantizar el servicio técnico en cualquier lugar del país del comprador o en su defecto, asumir los gastos ocasionados por su traslado.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

11 – FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación procederá por RENGLON COMPLETO a UN (1) único, oferente, en razón del Orden de Mérito resultante del sistema de ponderación que se describe a continuación:

- a) Antecedentes.
- b) Capacidad nominal.
- c) Capacidad residual a 7,9 m.
- d) Altura máxima de elevación.
- e) Altura de mástil replegado.
- f) Ancho de pasillos libres entre cargas.
- g) Ancho de pasillos de transferencia.
- h) Equipamiento.
- i) Necesidad de instalaciones/equipos para mantenimiento y cambio de baterías.
- j) Batería.
- k) Oferta.

Cada factor de decisión tendrá asignado un % de incidencia y a su vez cada uno de los factores tendrá una puntuación máxima de 100 puntos


El puntaje obtenido en cada uno de los factores, será ponderado por su porcentaje de incidencia previsto.

$$\text{Puntos a otorgar} = P\% \times P_o$$

P_o: Puntaje correspondiente a cada ítem del rubro.

P%: Porcentaje de ponderación asignado a cada rubro.

Cada empresa será sometida a una calificación según sus propuestas

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

presentadas conforme a la siguiente ponderación, siendo la ganadora aquella que logre el mayor puntaje en la suma de los siguientes factores:

Ítem	Descripción	Ponderación (P%)
a	Antecedentes técnicos	20%
b	Capacidad nominal	4%
c	Capacidad residual a 7,9 m	2%
d	Altura máxima de elevación	2%
e	Altura del mástil replegado	2%
f	Ancho de pasillos libres entre cargas	3%
g	Ancho de pasillos de transferencia	3%
h	Cámara y display	2%
i	Necesidad de instalaciones/equipos para mantenimiento y cambio de baterías	10%
j	Batería	12%
k	Oferta	40%


a) Antecedentes técnicos

Se deberá acreditar fehacientemente los antecedentes técnicos de la empresa mediante documentos que verifiquen la cantidad de apiladores de pasillos angostos vendidos en Argentina según el siguiente criterio.

Antecedentes técnicos	Puntaje (Po)
≥ 20	100
≥ 15 y < 20	75
≥ 10 y < 15	50
≥ 5 y < 10	25
< 5	0

b) Capacidad nominal

Carga que el equipo puede soportar a nivel del piso.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

Capacidad nominal	Puntaje (Po)
≥ 2,5 tn	100
≥ 1,5 tn y < 2,5 tn	50
< 1,5 tn	25

c) Capacidad residual a 7,9 m.

Carga que el equipo puede elevar a la altura especificada.

Capacidad residual a 7,9 m	Puntaje (Po)
≥ 1,2	100
≥ 0,96 tn y < 1,2 tn	50
< 0,96 tn	25

d) Altura máxima de elevación

Altura a la que el equipo puede elevar la carga.


Altura máxima de elevación	Puntaje (Po)
≥ 9 m	100
≥ 8 m y < 9 m.	50
< 8 m	0

e) Altura del mástil replegado

Altura del mástil al estar completamente replegado.

Altura del mástil replegado	Puntaje (Po)
< 3 m	100
≥ 3 m y < 3,1 m	50
≥ 3,1 m	0

f) Ancho de pasillos libre entre cargas

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

Espacio libre entre las cargas de una estantería y la estantería de enfrente.

Ancho de pasillos libre entre cargas	Puntaje (Po)
< 2 m	100
≥ 2 m y < 2,2 m	50
≥ 2,2 m	0

g) Ancho de pasillo de transferencia

Dimensión de los pasillos que unen los pasillos comprendidos entre estanterías.

Ancho de pasillos de transferencia	Puntaje (Po)
≤ 2,5 m	100
> 2,5 m y ≤ 2,8 m	50
> 2,8 m	25


h) Cámara y display

El equipo debe contar con cámara en las uñas y display en cabina del conductor para que este pueda visualizar la carga que se desea manipular en altura.

Cámara y display	Puntaje (Po)
Si	100
No	0

i) Necesidad de instalaciones/equipos para mantenimiento y cambio de baterías

Instalaciones, equipos, herramientas complementarios que sean necesarios para realizar el mantenimiento y/o el cambio de baterías.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

Necesidad de instalaciones/equipos para mantenimiento y cambio de baterías	Puntaje (Po)
No	100
Si	25

j) Batería

Tipo de batería que utilizan los equipos.

Tipo de batería	Puntaje (Po)
Litio	100
Plomo seco	50
Plomo - ácido	25


k) Oferta

El puntaje se determinará por el cociente entre el monto mínimo ofrecido y el monto ofertado y luego multiplicando el resultado por 100.

$$Puntaje (Po) = \frac{Monto\ mínimo\ ofrecido}{Monto\ ofertado} \times 100$$

DESEMPATE DE OFERTAS

Si como resultado de la aplicación de la ponderación mencionada a las ofertas aceptables recibidas, surgieran dos o más en igualdad de condiciones, la SOFSE podrá solicitar una mejora de precios a los oferentes que se encuentren en esa situación, fijando la fecha, día, hora y lugar de apertura de un único sobre.


	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan. Dicho organismo puede ejercer su facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.

En caso de obtenerse una única oferta, SOFSE podrá proceder a la adjudicación si la misma responde técnica y económicamente a los fines objeto del llamado.

El Acto por el cual recaiga la Adjudicación será notificado a todos los Oferentes. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola propuesta.

Será facultad de SOFSE decidir sobre la suspensión del proceso de suscripción del contrato o sobre la emisión de la Orden de Compra, en cuyo caso lo comunicará al adjudicatario y a los restantes oferentes.

	SUBGERENCIA DE ALMACENES Y LOGÍSTICA		
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:		
	COMPRA DE 2 (DOS) APILADORES ELÉCTRICOS DE 2.500 KG. PARA PASILLOS ANGOSTOS Y SUS CARGADORES.		
	Mes:		Año:

ANEXO 1

SALA DE CARGA Y BATERÍAS

A continuación se adjunta el plano con las dimensiones disponibles para la instalación de la sala de carga y baterías anexa al almacén.



La altura útil en la instalación es de 5,10 m.

La sala cuenta con dos accesos desde el almacén, uno desde el exterior y una salida de emergencia cuyas dimensiones se listan a continuación:

- Persiana de ingreso exterior: 2,60 m de ancho y 4,20 m de altura.
- Dos arcadas para acceso desde el almacén: una de 2,35 m de ancho y 4,20 m de altura y otra de 3 m de ancho y 3,30 m de altura.
- Salida de emergencia de 2,40 m de ancho y 2,20 m de altura.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráf. con Firma Conjunta TAD

Número:

Referencia: PET - SP 10011359 - Apiladores almacén de cabecera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.